

ARTICULO VEINTI...
ARTICULO 19...
ARTICULO 20...

HUMOR DE HOY



RECUPERACION DE CEREBROS

RADAR DE LA ACTUALIDAD

CAIGA QUIEN CAIGA...
Por ANTONIO SORIANO DIAZ

PROMOVER la creación de bibliotecas, hemerotecas, discotecas, etc. está en la línea más laudable del fomento de la cultura de los pueblos. En tal sentido se realizan esfuerzos en todos los países.

SE conoce que en Socuéllamos se han quedado con la copia, porque según informábamos ayer a nuestros lectores, han montado la primera vinoteca de España, establecimiento cultural ético en el que sólo se expende vino, pero de cualquier región del país.

CAIGA QUIEN CAIGA...
pag. 3

DIVORCIO: LOS MALES SON MAS GRAVES

HOY LA PRENSA ESPAÑOLA

OPINA E INFORMA

NOTAS SOBRE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Concretando al mercado de trabajo y al sector interior, el artículo tercero del decreto-ley de 21-VII-1959 señala, sin embargo, que debería tenderse a eliminar la rigidez derivada de la legislación laboral, así como la que tiene su origen en restricciones a la competencia. La tasa promedio de inflación de la economía española en el periodo 1959-1969 ha sido del 5,3 por ciento anual.

SIGNOS DE DESARROLLO

El 43,7 por 100 de las familias españolas poseen televisor; el 22,3 por 100 dispone de teléfono y el 12,6 por 100 de tocadiscos. El 15,9 por 100 de las familias españolas poseen automóvil; el 12,8 por 100 motocicletas, y el 20,8 por 100 bicicletas.

REUNION DE PROCURADORES "FAMILIARES"

Unos cincuenta procuradores "familiares" se reunieron por la mañana en el Palacio de las Cortes. Acordaron la redacción de una nota en la que se dice: "El grupo de procuradores de representación familiar adopta, por unanimidad, el acuerdo de expresar su grave preocupación por el retraso que comporta el silencio oficial al proyecto de asociaciones políticas, y de cuya situación actual se están derivando graves consecuencias políticas para la evolución de nuestro futuro constitucional."

El señor Osorio propuso después que se elaboraran una serie de sugerencias que tuviera en cuenta el Gobierno a la hora de reglamentar las elecciones a Cortes por el tercio familiar, para que no ocurriera con ellas lo que con las municipales. El señor Bernal, de quien partió la propuesta de estudio del tema, sugirió la constitución de una ponencia que analice el procedimiento de representación familiar. Añadió que está cerrada la posibilidad de exponer la ideología del candidato; que existen condicionamientos políticos por proximidad o lejanía de la Administración; que se da una discriminación económica al ser necesarios recursos personales de cierta cuantía.

ENTREVISTA CON PEDRO ALTARES

"Se nos dice que vamos hacia Europa. Políticamente no es verdad. Se echan de menos los derechos democráticos y libertades formales que rigen en los países occidentales. Económicamente sí estamos en Europa, aunque sólo fuera por la presencia en nuestro país de grandes intereses económicos extranjeros."

SE UNIFICA EL CONTROL SOBRE TODAS LAS ENTIDADES DE CREDITO

El proyecto de ley que sobre ordenación y régimen de crédito ha sido remitido a las Cortes tiene una referencia también a las Cajas de Ahorro. En la conversación con el ministro de Hacienda, se dijo a este respecto que se proyecta la supresión del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro. La importancia cuantitativa creciente adquirida por las Cajas y la similitud que en diferentes aspectos de funcionamiento tienen estas instituciones con la Banca, han movido a unificar el órgano de control de unas y otras entidades; por lo cual, en el proyecto de ley citado se transfieren al Banco de España las funciones que tenía a su cargo el Instituto de Crédito a las Cajas de Ahorro. Otra innovación interesante es la de convertir a las actuales entidades oficiales de crédito en sociedades anónimas, de cuyo capital será único titular el Estado."

La admisión legal del divorcio en Italia —aunque se trate de un "plecoco" divorcio— ha sido denunciada inmediatamente como una violación del Concordato pactado entre la Santa Sede y el Estado italiano. La sala de prensa del Vaticano ha divulgado una nota en la que expresa el profundo dolor del Papa ante la introducción legal del divorcio en Italia y en la que se afirma que "la Santa Sede", como ha hecho presente apoyándose en una amplia y serena argumentación, estima la presente ley como lesiva del Concordato en un punto que para la Santa Sede es de importancia fundamental. A estas expresiones, que recogen los sentimientos del Papa, en medio del entusiasmo y reconocimiento de la población católica de Sydney, se suman las graves afirmaciones del cardenal vicario de Su Santidad para la diócesis de Roma y en un editorial del diario Vaticano en el que se dice que con "esta ley resulta violado el compromiso solemnemente sancionado en el Concordato".

TANTO la denuncia por parte de la Santa Sede como el lanzamiento de una invitación al referéndum se apoyan no en un derecho violado y previamente pactado, sino en la consideración de los males morales y sociales que la nueva ley sobre el divorcio puede causar a la sociedad italiana. Todas las voces contrarias al divorcio reconocen la existencia de situaciones matrimoniales límite y se lamentan y compadecen de las graves consecuencias psicológicas, familiares y morales que tal situación entraña; pero insisten en que la nueva ley divorcista sí capaz de dar una cierta solución a estos casos extremos, lo es mucho más para crear en Italia una nueva mentalidad, un cierto clima ambiental, una cierta postura psicológica y espiritual que, en lugar de frenar la disolución de la unidad familiar, concurrirá a minusvalorar la unidad del matrimonio. Las nuevas generaciones verán en la unión familiar una realidad inestable, una institución carente de solidez. Y en la consideración de los gravísimos males que esta nueva psicología pueden derivarse para la comunidad nacional, la Santa Sede y grandes movimientos de opinión, católicos y no católicos, se consideran en la obligación y en el derecho de oponerse a la nueva legislación. Los males sociales, a comenzar por los referentes a la unidad familiar, no se curan, y mucho menos eliminan, a base de paliar las negativas conclusiones que de ellos se derivan, sino mediante una actuación política que los prevenga y trate de impedir su nacimiento. Hay que ir a las causas en que se incuban los males, y no sólo a poner remedios de última hora a sus consecuencias y efectos. Y, entre estas causas, conviene resaltar la falta de formación espiritual y moral, la inadecuada, si tal vez existente, educación de la sexualidad y de la responsabilidad, la carencia de suficientes garantías legales para la institución familiar, el clima de pansexualismo y de arbitrariedad, abusiva e interesada excitación del hedonismo. La asamblea plenaria del Episcopado español está analizando estos días la decadencia moral que se aprecia en la sociedad española, y con buen tino apunta a la necesidad de revisar las causas sociales de la misma. En esta revisión, y no en una ley de admisión del divorcio, ha de centrarse la atención de cuantos tienen una misión educativa cara a la sociedad.

EL PULSITO NACIONAL

SEGUNDO «SLOGAN»

Por EVARISTO ACEVEDO

"SLOGAN" es una voz inglesa que está en nuestros diccionarios como un peñón de Gibraltar idiomático. Parece ser que su origen es el "grito de guerra de los antiguos montañeses de Escocia". Tiene idéntico origen que el baccalao y consiste en una frase corta, repetida incesantemente, para que todos la aprendan. Algo así como lo de "¡Ajito al ne-ne!", pero con fines publicitarios.

Para hacer propaganda de su sol, de sus playas, de sus catedrales y de las faenas de El Cordero, el país lanzó el slogan "España es diferente". Pero nos pasamos el día copiando al extranjero y ya tenemos idénticos rasca-cielos que Nueva York; más conflictos circulatorios que París; rubias tan "minifaldadas" como Suecia y atmósfera igual de sucia y repugnante que la de Londres. En estas condiciones resultaría una estufa seguir afirmando que "España es diferente", pues los turistas no vienen a visitar —en exclusiva— la estatua de la Cibelea.

RECONOCIENDO que el "España es diferente" estaba anticuado, el Ministerio de Información y Turismo convocó un concurso de slogans, pues por lo visto sus funcionarios carecen de tiempo para pensar. Y se llevó el premio de 75.000 pesetas doña Margarita Hernández Delmas, de Tarragona, por su frase "España, un lujo a su alcance". ¿Al "alcance" de quién? Este es el problema.

Si tenemos en cuenta que la finalidad del slogan es atraer al turismo de otros países, llegaremos a la conclusión de que el "lujo" se lo ofrecemos a los extranjeros. Y... ¿qué quiere decir "lujo"? Según los académicos, "lujo", del latín "luxus", significa "demasia, suntuosidad en el adorno, en la..."

PUNTOS DE HOY

Nuestra distancia de Europa

No acaba Europa en los Pirineos. Pero si existe desde ese límite una diferencia en el desarrollo económico que bien deseamos los españoles ver borrada cuanto antes. Pero nuestra montaña económica es bastante más difícil que la natural y geográfica. Una reciente encuesta hecha por "Selecciones del Reader's Digest" entre los países de la C.E.E., la Asociación de Libre Comercio, Finlandia, Irlanda y España arroja este dato: el 47 por 100 de las familias europeas posee un automóvil; un 5 por 100 posee dos automóviles; un 1 por 100, tres.

El Instituto Nacional de Estadística ha realizado otra encuesta sobre una muestra de 60.000 familias de todas las regiones del país y de la más variada condición socioeconómica. Según los resultados un 15,9 por 100 poseen actualmente automóvil. Y es evidente que hubo un rápido crecimiento de los medios de locomoción en nuestro país.

Para el caso comentado, el Pirineo que nos separa de Europa es esa distancia entre el 16 y el 47 por 100. No España, sino Europa es por esto diferente.

Bandidaje cobarde

CUANDO el duque de Ahumada creó la Guardia civil el bandidaje era una preocupación nacional. Los malhechores delincuentes, a veces por temas pasionales muy de la época, "se echaban al campo" para vivir fuera de la ley. Asaltaban viajeros, entraban en las cortijadas buscando el sustento y fomentaban una leyenda generosa de quitar a quien tenía para dar al necesitado. En general huían de la sangre. Contra ellos se cubrió de gloria el benemérito instituto, liquidándolos en valerosa lucha en campo abierto.

Ahora estamos asistiendo a la propagación de un bandidaje urbano, de tipo anarquista, cobarde y ventajista dedicado a los raptos políticos. Cuadrillas y emboscadas, de modo alevoso y ruin, eligen víctimas representativas para sus golpes sin riesgos ni gallardías. Por todo eso y por los móviles generales de solidaridad con los delincuentes comunes, está más que justificada la aplicación de reservas y excepcionales medidas contra ese cobarde bandidaje ventajista y ruin.